

MENDOZA, 05 AGO 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 26730/2022, en las que la Dra. Ing. Irma Teresa MERCANTE eleva su renuncia al cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva – Efectivo – Asignatura: “Estudio del Medio Ambiente”, a partir del 01 de abril del año 2022;

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido de renuncia la designación de la mencionada profesional por CEREP.Cov, en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Efectivo, mediante Resolución N° 829/2022-R Ad Referendum del Consejo Superior, ratificada por Resolución N° 522/2022-CS.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera, Dirección de Personal y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de julio del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de abril del año 2022, la renuncia presentada por la Dra. Ing. Irma Teresa MERCANTE (DNI: 20.169.102 – Legajo: 24.044), en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva – Efectivo – ÁREA 5 – MEDIO AMBIENTE, en la asignatura “Estudio del Medio Ambiente”, en el que fuera designada por Resolución N° 499/2008-CS.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

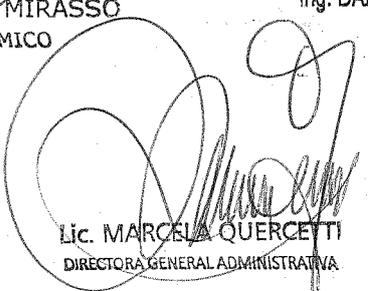
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD N° 276/2022**



  
Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA